

Minuta de la Reunión Extraordinaria de Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria

Unidad Territorial		NARVARTE VI	
Clave	14-065	Alcaldía	BENITO JUÁREZ

Con fundamento en lo establecido en los artículos 22 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la reunión extraordinaria de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO) se celebró en los términos siguientes:

Domicilio en donde se celebró la reunión:		PLATAFORMA ZOOM	
		ID de reunión: 87850908114	
		Código de acceso:791004	
Fecha:	20 de septiembre de 2020	Hora:	12:30 horas
Modalidad digital	X	Modalidad Presencial	

Orden del Día

A S U N T O			
1	Instalación de la COPACO		
La COPACO se instaló con las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta, de las cuales:			
Personas integrantes mujeres		Personas integrantes hombres	
cuatro		Tres	
2	Lectura y aprobación del Orden del Día		
Leído el Orden del Día fue aprobado por:			
Unanimidad		Mayoría de Votos	
X	A favor:		En contra:
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.		
Inició a las:	12:42 horas	Concluyó a las:	12:45 horas
Como resultado del procedimiento de insaculación, la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación, así como la conducción de los trabajos al interior de la Comisión corresponde a la persona integrante:			
Martha Gabriela Bobadilla Sierra			

La persona integrante insaculada se encontraba presente:		SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
4	Procedimiento de postulación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año:				
Inició a las:	12:46 horas	Concluyó a las:	12:47 horas		
Como resultado del procedimiento de insaculación, la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:					
1era. Persona integrante	Iván Felipe Ortega Fonseca				
2da. Persona integrante	Enrique Escobedo De la Peña				
La 1era. Persona integrante se encontraba presente		SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
La 2da. Persona integrante se encontraba presente		SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Habiéndose agotado todos los asuntos del Orden del Día, la reunión de instalación se dio por concluida el día de la fecha a las:				12:49 horas	
La duración de la reunión de instalación fue de:		Horas	Diecinueve	Minutos	
La presente minuta es firmada al margen derecho y al calce, consta de dos fojas útiles, así como de una Lista de Asistencia que se adjunta a la presente minuta como Anexo 1.					

A t e n t a m e n t e

C. Martha Gabriela Bobadilla Sierra

Persona integrante que conduce los trabajos al interior de la COPACO

C. Iván Felipe Ortega Fonseca
Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO

C. Enrique Escobedo De la Peña
Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO

C. Marcela Herrera Montalvo
Persona integrante de la COPACO

C. María Araceli Ortiz Alatorre
Persona integrante de la COPACO

C. Beatriz Aurora Mingüer Méndez
Persona integrante de la COPACO

C. Miguel Flores Sandoval
Persona integrante de la COPACO

IMPORTANTE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación Previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la persona integrante que conduzca los trabajos al interior de la COPACO, con el apoyo de la(s) persona(s) integrante(s) remitirá(n) o en su caso alguna persona integrante, dentro de los tres días hábiles siguientes la presente minuta con su anexo a la persona Titular o Encargada de Despacho de la Dirección Distrital que le corresponda para su publicación en la Plataforma Digital de Participación. Asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 10 del citado Reglamento, las reuniones de instalación solo se celebrarán con la mayoría de las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta.

Se informa que la reunión de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria está sujeta a las determinaciones que emitan en su momento las autoridades jurisdiccionales o administrativas correspondientes.

La presente foja forma parte integral de la **Minuta de la Reunión Extraordinaria de Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria** celebrada en la UT de Narvarte VI, clave 14-065, perteneciente a la Demarcación de Benito Juárez, de fecha veinte de septiembre de dos mil veinte.